



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 310/02

Salta, 19 JUN 2002
Expediente N° 12.226/01

VISTO la Resolución N° 253/02 de esta Facultad, a través de la cual se concede Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Raquel Mina WACSMAN, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para realizar una Pasantía en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona, España, a partir del 27 de Mayo y hasta el 28 de Junio de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11 de Junio de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 253/02 de esta Facultad, mediante la cual se concede Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Raquel Mina WACSMAN, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para realizar una Pasantía en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona, España, a partir del 27 de Mayo y hasta el 28 de Junio de 2.002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud